ACTA MODIFICATORIA No 01 Al CONTRATO N° 310 -2024 / MC 005 DE 2024	
NÚMERO DE CONTRATO	**N° 310 -2024 / MC 005 DE 2024**
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MELGAR / RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO**
IDENTIFICACIÓN	**NIT 890.701.933-4**
CONTRATISTA	**FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES**
NIT	**NIT: 1.106.892.482**
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
DIRECCIÓN	Casa 4 conjunto Santa Ana Melgar Tolima
TELÉFONO	3115605511

Entre los suscritos antes enunciados, **EL CONTRATANTE RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO** obrando a nombre del Municipio de Melgar y **EL CONTRATISTA** obrando en su propio nombre, quien declara bajo la gravedad del juramento hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, hemos acordado celebrar la presente acta modificatoria –otro si al Contrato de Prestación de Servicios N° **310 -2024 / MC 005 DE 2024** con base en las siguientes consideraciones y cláusulas que se establecerán a continuación:

1. Que el Municipio de Melgar - Tolima y **FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES** con **C.C. 1.106.892.482**, suscribieron el Contrato N° **310 -2024 / MC 005 DE 2024**, el cual tiene por objeto: **" PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024"**

2. Que el Contrato de prestación de servicios No **310 -2024 / MC 005 DE 2024**, se adjudicó por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000)** según la aceptación de la oferta del contrato 319-2024 cuenta con disponibilidad presupuestal N° CDP:2024000059-29/01/2024 y registro presupuestal 2024000500 CON FECHA 06-03-2024 del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.008 100 2020734490012 41 4103 4103051 91199 001, con fecha de inicio de fecha 12/03/2024 y final del contrato: 12/04/2024 .

3. El contrato cuenta con la póliza de cumplimiento N° 480-47-99400050832 de Aseguradora Solidaria de Colombia, una vez aprobada la adición solicitada, el contratista realizará la modificación de la póliza con la ampliación del valor aprobado aprobada.

4. Balance Financiero del Contrato a la fecha es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	36.000.000,00
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**36.000.000,00**
PAGO PARCIAL No.1	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	-
VALOR POR EJECUTAR	**$ 36.000.000**

5. Que las condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la modificación del contrato:

1. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la modificación del contrato:

- Que el Municipio de Melgar el día 06 de marzo de 2024, suscribió el contrato MC 005-310/2024, cuyo objeto corresponde PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024.
- Que el citado contrato fue adjudicado por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (36.000.000.00).
- Que el presente contrato presenta el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000059 de fecha 29 de enero de 2024 y registro presupuestal No. 2024000500 del 06 de marzo de 2024.
- Que además de lo anterior, se inició la ejecución de este el 11 de marzo del año 2024.

- Que el contratista presentó póliza de cumplimiento No. 480-47-994000050832 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- El contratista previo a suscribir acta de inicio canceló el valor correspondiente a estampillas conforme a la siguiente información:

Estampilla PRO ADULTO MAYOR	FEM2-40227 de fecha 08/03/2024	**Estampilla PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**	FEM2-40230 de fecha 7/03/2024
Estampilla PRO CULTURA	FEM2-40228 de fecha 08/03/2024	**Estampilla PRO DEPORTE**	FEM2-40229 de fecha 7/03/2024

- Que el precitado contrato se encuentra vigente.
- Que el presente contrato no requiere modificación de prorroga y adición.
- Que el contrato inicialmente cuenta con las siguientes condiciones técnicas:
-

DESCRIPCIÓN			
N	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logístico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logística del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles. • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logístico (1 sonido) Nota: El perfil requerido del personal de logística debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios: 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maíz: entrega en bolsa 30 gramos por porción. • Bolsa de papel	1000	$1.750.000
4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rsf • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000
5	Agua en bolsa • Suministro de agua en bolsa 360 mililitros se deben entregar el día del evento frías, en puesto de hidratación.	2000	$2.500.000

6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Imitador de Juan Gabriel acompañado por grupo de Mariachis debe estar en tarima mínimo una hora y media.	1	$2.500.000
8	Obsequios 18 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones: 1. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 2. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 3)* 3. Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 4. Bonos para ropa por el valor (*Cantidad 3)* 5. Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 6. Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 3)*	18	$5.850.000
9	2 pendón • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista.	2	$850.000
10	• Sillas • 1000 sillas pasticas sin brazos	1000	$3.150.000
	TOTAL		**$36.000.000**

- El 7 de marzo, se llevó a cabo una reunión entre el contratista y la Alcaldía con el fin de coordinar el desarrollo de la conmemoración del día internacional de la Mujer, en el cual se realizaron alguna sugerencias conforme a las condiciones técnicas establecidas inicialmente, como la reducción y incrementos en la cantidades de algunos elementos de los ítems, inclusive la incorporación de ítems no contemplado, por lo cual se hace necesario realizar la modificación técnica a fin de poder brindarles a las asistentes, para el caso, la población destino son Mujeres a quienes se les va a Conmemorar el día Internacional de la Mujer, se le pueda ofrecer una actividad en el que puedan disfrutar olvidadose de sus problemas mientras dure la respectiva presentación, y que sus estados emocionales abarquen de la risa a la emotividad, y se desconecten de sus rutinas diarias. Así mismo, se hace necesario suprimir el agua, por cuanto la actividad ya cuenta con la hidratación suficiente con los respectivos cocteles, que están para amenizar a las asistentes, ya que la cantidad ofrecidos, les permite repetir la toma de la bebida, además de que el evento se realizará en horario nocturno, lo que permite que la temperatura sea más baja y las condiciones climáticas no afecten la desecación de las asistentes.

- Ahora bien, ante el programa de la Voz Kids, se encuentra participando un hijo del municipio, y a fin de impulsar y fortalecer los talentos municipales y a su vez brindar a las asistentes una actividad musical acorde a la celebración, siendo procedente modificar el tipo de artista que realice la presentación musical para la celebración, y con ello ofrecer el apoyo, la construcción del arte y la cultura municipal que tanto piden los NNA de nuestro municipio.

- Mientras se surtió el respectivo proceso contractual, se realizó la convocatoria conforme a las bases de datos que reposan en la entidad, sin embargo, esta no ha venido cumpliendo con la expectativa esperada, lo que nos permite tomar decisión tendientes a disminuir algunas cantidades de los ítems que están relacionado con la de mujeres proyectadas en asistencia. Adicional a lo anterior, el espacio que se destinó para el desarrollo de la actividad es reducido por lo cual dicha cantidad no cabe en el lugar, además de que se cuentan con unas gradas para la ubicación de más personas en caso de que sea requerida. Así mismo, y teniendo en cuenta la importancia del evento, toda vez

que es la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se considera importante que estas vayan vestidas para la ocasión.

Por otro lado, se considera realizar un ajuste en el ítem de obsequios, adicionando la cantidad de 5, con el fin de poder motivar e incentivar a que las mujeres asistan a la actividad, que se sientan estimuladas, que más que actividades culturales, también se entregaran incentivos que son en pro de ellas, y que estos incentivos que se entregarán son para el uso exclusivos de ellas, que también corresponde al rol importante que tiene en la sociedad y que se merecen un reconocimiento digno por su labor de Mujer. Ahora bien, teniendo en cuenta que la convocatoria no ha tenido la acogida que se esperaba, y toda vez que el lugar donde se decidió llevar a cabo el evento cuenta con gradas que permite suplir la necesidad de estas en caso que se requiera, además de que el evento es una conmemoración de gran importancia a nivel mundial, donde el garbo de este debe estar a la altura de la fecha a conmemorar, se hace necesario que las sillas vayan vestidas, y que con el dinero de la reducción de estas se complemente para la presentación la obra de teatro.

Por último, es de indicar que la modificación que se requiere realizar al contrato no implica ninguna especie de adición al valor al contrato, por cuanto se realiza es un ajuste a las condiciones técnicas del mismo, en el cual se realiza de la siguiente manera:

Se suprime y modifican los ítems relacionados con los conceptos que se relacionan así:

Observación	**ítem**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Elimina	1	AGUA	2000	$2.500.000
Reduce la cantidad indicada.	10	SILLAS PLASTICAS	500	$1.575.000
TOTAL				$4.075.000

Se crea nuevo concepto así:

Ítem	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
11	ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA Y CULTURAL – OBRA DE TEATRO.	1	$2.450.000

Para la creación de este concepto, se tomaría los valores de $1.575.000 de las sillas y $875.000 del valor por concepto del agua, donde daría un valor total de este ítem por $2.450.000

Se incrementa el siguiente concepto:

Observación	**ítem**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Aumenta las cantidades	8	Obsequios: Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 6).* Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*	5	$1.625.000

Para este concepto se haría el incremento de 5 obsequios, el cual se toma del valor del agua por la suma de $1.625.000 mil pesos, aumentando la respectiva cantidad como se detalla a continuación:

- Se agrega 3 obsequios para la tarde de spa, pasando de 3 a 6 unidades

- Se agrega 2 obsequios para un día de recreación y una noche de hospedaje en un centro de recreación, pasando de 3 a 5.

Por consiguiente, el concepto de los obsequios pasaría de 18 a 23 por un valor total de $ 7.475.000 mil pesos MCTE.

Por último, se modifica los siguientes conceptos de los siguientes ítems teniendo en cuenta lo indicado en la parte considerativa de la presente justificación:

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
7	Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis.	1	$2.500.000
2	Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$1.575.000
TOTAL			$4.075.000

El Supervisor deja constancia que como puede observarse en la explicación anterior, no hay ninguna adición al valor del contrato, solo se dispone de la modificación de algunos conceptos, cantidades y valores, por lo cual esto no conlleva a ninguna implicación adición al presupuesto contratado, el cual quedaría de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			
N	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logístico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logística del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles. • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logístico (1 sonido) Nota: El perfil requerido del personal de logística debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios: 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maíz: entrega en bolsa 30 gramos por porción. • Bolsa de papel	1000	$1.750.000

4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rsf • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000
5	• Actividad Lúdica recreativa y cultural – Obra de Teatro.	1	$2.450.000
6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis.	1	$2.500.000
8	Obsequios 23 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones: 1. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 2. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar *(Cantidad 6)* 3. Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 4. Bonos para ropa por el valor *(Cantidad 3)* 5. Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 6. Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*	23	$ 7.475.000
9	2 pendón • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista.	2	$850.000
10	• Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$ 1.575.000
	TOTAL		**$36.000.000**

6. Como supervisor del contrato certifico que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales

7. Que, de acuerdo con las consideraciones anteriores, se procede a celebrar el presente acto.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

MODIFICAR:

MODIFICACIÓN TECNICA: Se modifica el detalle del presupuesto establecido en la cláusula Quinta y las demás clausulas se mantendrá sin modificación.

QUINTA: VALOR: El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelarán con recursos de la actual vigencia, amparado en el correspondiente Programa Presupuestal. La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar.

La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar

VALOR DE LOS ÍTEMS: $ 36.000.000

DESCRIPCIÓN			
N°	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logistico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logistica del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logistico (1 sonido) Nota. El perfil requerido del personal de logistica debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios. 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maiz. entrega en bolsa 30 gramos por porción • Bolsa de papel	1000	$1.750.000
4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rst' • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000
5	• Actividad Lúdica recreativa y cultural – Obra de Teatro	1	$2.450.000
6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis	1	$2.500.000
8	Obsequios 23 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones 7. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 8. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios. en el municipio de Melgar *(Cantidad 6)* 9 Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 10. Bonos para ropa por el valor *(Cantidad 3)*	23	$ 7.475.000

		11 Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 12 Un dia de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreacion para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*		
	9	2 pendon • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	2	$850 000
	10	• Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$ 1 575 000
		TOTAL		**$36.000.000**
PERFECCCIONAMIENTO		La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes. Para el efecto, el Contratista deberá presentar para la aprobación del Municipio, en el Departamento de Contratación de la Alcaldía Municipal de Melgar, estar al día con la seguridad social		
DISPOSICIONES FINALES		Las demás cláusulas del contrato 310 -2024 / MC 005 DE 2024 inmodificables; para constancia se firma en el Municipio de Melgar, La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes.		

En constancia, se firma por las partes el 12 marzo de 2024

RODRIGO HERNANDEZ LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL DE MELGAR

FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES
CC NIT: 1.106.892.482
CONTRATISTA

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA SOLANO CARDOZO
CARGO: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Supervisora

Aprobó /Marysabel Ortiz Barragán/Directora de Contratación

PRORROGA _____ ADICIÓN _____ MODIFICACIÓN TECNICA_X_.

AL CONTRATO N° 310/2024 MC 005-2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06/03/2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE	*SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO*
SUPERVISOR / INTERVENTOR	*MAYRA ALEJANDRA CARDOZO SOLANO*
FECHA	*12 MARZO DE 2024*

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATISTA: FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES **C.C.C No. / NIT:** 1.106.892.482

REPRESENTANTE LEGAL: N/A **C.C. No.: N/A**

DIRECCION: Casa 4 conjunto Santa Ana **No. DE CONTACTO:** 3115605511

2. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024000059 del 29 de enero del 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024000500 del 06 de marzo de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Treinta días

FECHA ACTA DE INICIO: 12 de marzo del 2024

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de modificación, el contratista y el supervisor/ interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

1. Balance Financiero del Contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 36.000.000**
PAGO PARCIAL No.1	$ 0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 0**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 36.000.000**

Porcentaje de ejecución 0

2. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la modificación del contrato:

- , Que el Municipio de Melgar el día 06 de marzo de 2024, suscribió el contrato MC 005-310/2024, cuyo objeto

corresponde PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024.

- Que el citado contrato fue adjudicado por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (36.000.000,00).
- Que el presente contrato presenta el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000059 de fecha 29 de enero de 2024 y registro presupuestal No. 2024000500 del 06 de marzo de 2024.
- Que además de lo anterior, se inició la ejecución de este el 11 de marzo del año 2024.
- Que el contratista presentó póliza de cumplimiento No. 480-47-994000050832 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- El contratista previo a suscribir acta de inicio canceló el valor correspondiente a estampillas conforme a la siguiente información:

Estampilla PRO ADULTO MAYOR	FEM2-40227 de fecha 08/03/2024	**Estampilla PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**	FEM2-40230 de fecha 7/03/2024
Estampilla PRO CULTURA	FEM2-40228 de fecha 08/03/2024	**Estampilla PRO DEPORTE**	FEM2-40229 de fecha 7/03/2024

- Que el precitado contrato se encuentra vigente.
- Que el presente contrato no requiere modificación de prorroga y adición.
- Que el contrato inicialmente cuenta con las siguientes condiciones técnicas:

DESCRIPCIÓN			
N	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logístico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logística del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles. • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logístico (1 sonido) Nota: El perfil requerido del personal de logística debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios: 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maíz: entrega en bolsa 30 gramos por porción. • Bolsa de papel	1000	$1.750.000
4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rsf • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000
5	Agua en bolsa • Suministro de agua en bolsa 360 mililitros se deben entregar el día del evento frías, en puesto de hidratación.	2000	$2.500.000

6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Imitador de Juan Gabriel acompañado por grupo de Mariachis debe estar en tarima mínimo una hora y media.	1	$2.500.000
8	Obsequios 18 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones: 1. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 2. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 3)* 3. Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 4. Bonos para ropa por el valor (*Cantidad 3)* 5. Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 6. Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 3)*	18	$5.850.000
9	2 pendón • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista.	2	$850.000
10	• Sillas • 1000 sillas pasticas sin brazos	1000	$3.150.000
	TOTAL		**$36.000.000**

- El 7 de marzo, se llevó a cabo una reunión entre el contratista y la Alcaldía con el fin de coordinar el desarrollo de la conmemoración del día internacional de la Mujer, en el cual se realizaron alguna sugerencias conforme a las condiciones técnicas establecidas inicialmente, como la reducción y incrementos en la cantidades de algunos elementos de los ítems, inclusive la incorporación de ítems no contemplado, por lo cual se hace necesario realizar la modificación técnica a fin de poder brindarles a las asistentes, para el caso, la población destino son Mujeres a quienes se les va a Conmemorar el día Internacional de la Mujer, se le pueda ofrecer una actividad en el que puedan disfrutar olvidadose de sus problemas mientras dure la respectiva presentación, y que sus estados emocionales abarquen de la risa a la emotividad, y se desconecten de sus rutinas diarias. Así mismo, se hace necesario suprimir el agua, por cuanto la actividad ya cuenta con la hidratación suficiente con los respectivos cocteles, que están para amenizar a las asistentes, ya que la cantidad ofrecidos, les permite repetir la toma de la bebida, además de que el evento se realizará en horario nocturno, lo que permite que la temperatura sea más baja y las condiciones climáticas no afecten la desecación de las asistentes.

- Ahora bien, ante el programa de la Voz Kids, se encuentra participando un hijo del municipio, y a fin de impulsar y fortalecer los talentos municipales y a su vez brindar a las asistentes una actividad musical acorde a la celebración, siendo procedente modificar el tipo de artista que realice la presentación musical para la celebración, y con ello ofrecer el apoyo, la construcción del arte y la cultura municipal que tanto piden los NNA de nuestro municipio.

- Mientras se surtió el respectivo proceso contractual, se realizó la convocatoria conforme a las bases de datos que reposan en la entidad, sin embargo, esta no ha venido cumpliendo con la expectativa esperada, lo que nos permite tomar decisión tendientes a disminuir algunas cantidades de los ítems que están relacionado con la de mujeres proyectadas en asistencia. Adicional a lo anterior, el espacio que se destinó para el desarrollo de la actividad es reducido por lo cual dicha cantidad no cabe en el lugar, además de que se cuentan con unas gradas para la ubicación de más personas en caso de que sea requerida. Así mismo, y teniendo en cuenta la importancia del evento, toda vez que es la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se considera importante que estas vayan vestidas para la ocasión.

 Por otro lado, se considera realizar un ajuste en el ítem de obsequios, adicionando la cantidad de 5, con el fin de poder motivar e incentivar a que las mujeres asistan a la actividad, que se sientan estimuladas, que más que actividades culturales, también se entregaran incentivos que son en pro de ellas, y que estos incentivos que se entregarán son para el uso exclusivos de ellas, que también corresponde al rol importante que tiene en la sociedad y que se merecen un reconocimiento digno por su labor de Mujer. Ahora bien, teniendo en cuenta que la convocatoria no ha tenido la acogida

que se esperaba, y toda vez que el lugar donde se decidió llevar a cabo el evento cuenta con gradas que permite suplir la necesidad de estas en caso que se requiera, además de que el evento es una conmemoración de gran importancia a nivel mundial, donde el garbo de este debe estar a la altura de la fecha a conmemorar, se hace necesario que las sillas vayan vestidas, y que con el dinero de la reducción de estas se complemente para la presentación la obra de teatro.

Por último, es de indicar que la modificación que se requiere realizar al contrato no implica ninguna especie de adición al valor al contrato, por cuanto se realiza es un ajuste a las condiciones técnicas del mismo, en el cual se realiza de la siguiente manera:

Se suprime y modifican los ítems relacionados con los conceptos que se relacionan así:

Observación	ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Elimina	1	AGUA	2000	$2.500.000
Reduce la cantidad indicada.	10	SILLAS PLASTICAS	500	$1.575.000
TOTAL				$4.075.000

Se crea nuevo concepto así:

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
11	ACTIVIDAD LÚDICA RECREATIVA Y CULTURAL – OBRA DE TEATRO.	1	$2.450.000

Para la creación de este concepto, se tomaría los valores de $1.575.000 de las sillas y $875.000 del valor por concepto del agua, donde daría un valor total de este ítem por $2.450.000

Se incrementa el siguiente concepto:

Observación	ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Aumenta las cantidades	8	Obsequios: Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 6).* Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*	5	$1.625.000

Para este concepto se haría el incremento de 5 obsequios, el cual se toma del valor del agua por la suma de $1.625.000 mil pesos, aumentando la respectiva cantidad como se detalla a continuación:

- Se agrega 3 obsequios para la tarde de spa, pasando de 3 a 6 unidades
- Se agrega 2 obsequios para un día de recreación y una noche de hospedaje en un centro de recreación, pasando de 3 a 5.

Por consiguiente, el concepto de los obsequios pasaría de 18 a 23 por un valor total de $ 7.475.000 mil pesos MCTE.

Por último, se modifica los siguientes conceptos de los siguientes ítems teniendo en cuenta lo indicado en la parte considerativa de la presente justificación:

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
7	Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis.	1	$2.500.000
2	Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$1.575.000
TOTAL			$4.075.000

El Supervisor deja constancia que como puede observarse en la explicación anterior, no hay ninguna adición al valor del contrato, solo se dispone de la modificación de algunos conceptos, cantidades y valores, por lo cual esto no conlleva a ninguna implicación adición al presupuesto contratado, el cual quedaría de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			
N	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logístico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logística del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles. • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logístico (1 sonido) Nota: El perfil requerido del personal de logística debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios: 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maíz: entrega en bolsa 30 gramos por porción. • Bolsa de papel	1000	$1.750.000
4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rsf • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000
5	• Actividad Lúdica recreativa y cultural – Obra de Teatro.	1	$2.450.000
6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis.	1	$2.500.000

8	Obsequios 23 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones: 1. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 2. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 6)* 3. Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 4. Bonos para ropa por el valor (*Cantidad 3)* 5. Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 6. Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*	23	$ 7.475.000
9	2 pendón • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista.	2	$850.000
10	• Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$ 1.575.000
	TOTAL		**$36.000.000**

3. Como supervisor / interventor del contrato certifico que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

4. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN

Con base en lo antes mencionado y estando plenamente justificado por el supervisor / interventor, la modificación técnica se solicita en las siguientes condiciones:

- **PLAZO PARA PRORROGAR**: N/A
- **VALOR DE LA ADICIÓN:** N/A

TIPO DE GASTO	
CDP DE LA ADICION: N/A **RUBRO PRESUPUESTAL:** N/A	
FUNCIONAMIENTO: ___	**INVERSION: ___**
FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**
1. Presupuesto General de la Nación – PGN	
2. Sistema General de Regalías – SGR	
3. Sistema General de Participaciones – SGP	
4. Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	
5. Recursos de crédito	

6. Recursos propios Entidades Autónomas	
7. Recursos privados/cooperación	
8. Otros recursos (mencionar)	
TOTAL	

- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICION:** N/A

MODIFICACIÓN TECNICA: Se modifica el detalle del presupuesto establecido en la clausula Quinta y las demás clausulas se mantendrá sin modificación.

QUINTA: VALOR: El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelarán con recursos de la actual vigencia, amparado en el correspondiente Programa Presupuestal. La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar.

La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar

VALOR DE LOS ÍTEMS: $ 36.000.000

DESCRIPCIÓN			
N	CONCEPTO	*CANTIDAD*	*VALOR*
1	Apoyo logístico durante el evento, montaje audiovisual, montaje de la decoración El contratista debe responder por; Adecuación logística del sitio del evento: • Montaje de la mesa, con sus respectivos manteles. • Arreglo floral para la mesa principal de colores alusivos a la mujer rosa, morado y/o blanco • 5 personas de acompañamiento logístico (1 sonido) Nota: El perfil requerido del personal de logística debe ser bachiller.	5	$2.250.000
2	• Cocteles 2000 • Coctel a base de Naranja vaso 7 onzas 2000	2000	$13.000.000
3	Refrigerios: 1000 bolsas • Puesto de palomas de Maíz: entrega en bolsa 30 gramos por porción. • Bolsa de papel	1000	$1.750.000
4	Sonido • 4 cabinas de 15.000 WATTS • 2 bajos dobles rsf • Juego de 4 micrófonos inalámbricos • 1 mixer de 6 canales • 4 extensiones de 30 metros • 4 multitomas • 6 cables XLR de 20 metros • 1 cable auxiliar • 10 juegos de luces par led • 1 cámara de humo	1	$3.150.000

5	• Actividad Lúdica recreativa y cultural – Obra de Teatro.	1	$2.450.000
6	Suvenires • Prendedores del logo de Melgar + Mujer de acuerdo con el diseño utilizado por la administración. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista	1000	$1.000.000
7	Artista • Niño participante de la Voz Kids, acompañado por grupo de Mariachis.	1	$2.500.000
8	Obsequios 23 • Los obsequios deben ser entregados en las siguientes condiciones: 7. Entradas a cine con refrigerios incluido para dos personas *(Cantidad 3) en el municipio de Melgar.* 8. Tarde de Spa Persona mínimo dos 2 horas y dos servicios, en el municipio de Melgar (*Cantidad 6)* 9. Bono para salón de belleza para corte y cepillado, arreglo de manos y pies en el municipio de Melgar. *(Cantidad 3)* 10. Bonos para ropa por el valor (*Cantidad 3)* 11. Bonos para compra de accesorios para mujer *(Cantidad 3)* 12. Un día de recreación y una noche de hospedaje pago en un Centro de recreación para dos personas en el municipio de melgar. *(Cantidad 5)*	23	$ 7.475.000
9	2 pendón • Pendón banner full color de 4 de ancho por 220 de alto. NOTA: El diseño será suministrado por la administración municipal por Medio el supervisor del contrato y debe ser el proporcionado por el contratista.	2	$850.000
10	• Sillas plásticas sin brazos con su respectivo vestido	500	$ 1.575.000
	TOTAL		**$36.000.000**

1. ***RESPONSABLE***

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA SOLANO CARDOZO
CARGO: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

☐ CONCILIACIÓN PREJUDICIAL ☐ COMITÉ ☐ JUNTA ☐ REUNIÓN

ASUNTO:

Reunión de concertación evento día de la myer y. modificacion del contrato #310

ACTA N.°.

FECHA	HORA	LUGAR
Marzo 07 de 2024.		Sala de juntas

CONVOCADA POR	DEPENDENCIA	CARGO

NOMBRE	ENTIDAD /CARGO	TELEFONO	FIRMA
Carolina Rodriguez Y.	Alcaldia	3204025666	
Carolina Rojas	Contratista	3115605511.	CarolinaR.
Henry Jaramillo Aguirre	Sec. Myer	3124093069	Henry Jaramillo
Luisa Fernanda Gil	Sec. Myer	3123279963	
Ively Salgado	Sec. Myer	3148136793	
Andrea Martinez.	Alcaldia CACRE	3112277426	
Norma Piedad Suarez	Alcaldia.	3103193297	Norma Piedad S.
Mayra Alejandra Soto	Sec. myer	3219117405	

1. ORDEN DEL DÍA:

2. OBJETIVO:

Coordinar las actividades a desarrollar en la actividad de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer y definir la fecha del evento.

3. DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Inicia la señora Mayra, secretaria de la mujer del municipio en el cual se indica que la presente reunión tiene como fin coordinar las actividades a desarrollarse el día de la conmemoración internacional de la mujer.

Así misma pregunta a la Sra. Andrea Martínez jefe de comunicaciones, si ya se empezó a trabajar con el tema de las historias de las mujeres como se había acordado en la reunión anterior, en el cual se le indica que ya se empezó, primero se realizó el cambio de imagen de la página web alusivo al mes de la mujer.

Lely indica que el día primero conforme lo acordado se hacia el cambio de la imagen institucional, y el día domingo se lanzaba el video con la expectativa.

Interviene la señora Carolina Rojas e indica que está revisando en la página de la alcaldía y esta solo el de la señora Yolanda, el ingeniero y de Paola y ya.

La secretaria de la mujer recuerda la actividad del día 8 a las 07:00 am en la plaza de mercado.

Se empieza a plantear el orden del día.

Para romper un poco el protocolo, después de los himnos, sería bueno llevar una obra de teatro para amenizar más la actividad. Después que el Alcalde entre con el Mariachi, el alcalde va a estar, pero no visible mientras entra el mariachi.

También se verifica la posibilidad de poder cambiar el lugar, ya que la expectativa de asistencia esta sobre las 500 personas, por lo que se plantea la posibilidad de realizarlo en la sede Santa Clara o Antonio María Lozano, pero asi mismo se indica que estas sedes son muy pequeñas para llevar a cabo el evento. Por consiguiente, se plantea la posibilidad de realizar el evento en el Guadaira, pero este genera un costo que no quedo contemplado. Se indica que se puede realizar en la I.E.T GABRIELA MISTRAL, y se sugiere que se debe realizar el montaje temprano por lo que se debe coordinar lo de las jornadas, por lo cual la actividad se debe desarrollar en un espacio cómodo y donde la gente que haga la prestación pueda desplazarse.

Se decide llevar a cabo el evento I.E.T GABRIELA MISTRAL, para que las mujeres de los barrios y veredas aledañas asistan, lo que se debe coordinar con la policía nacional la seguridad del sector, además de que es un lugar relativamente central. Por otro lado, se habla que sobre la tarima cuando llegue el coach, se encuentre el animador, parte del sonido con el DJ, indica la señora Carolina.

También se plantea que al ingreso se haga una calle de honor para el recibimiento de las mujeres.

La contratista también plantea de llevar a cabo la presentación del Mariachi con el niño que actualmente se está presentando en las Voz Kids, ya que en el momento se encuentra en furor, es un coterráneo y eso ayuda a impulsar y motivar los talentos del municipio, por lo que sugiere la presentación con él.

Ingresa a la reunión el señor Oscar Ballesteros, a quien se le pregunta como va el tema de las historias, por cuanto no se ha visto publicado en las redes conforme lo acordado. Lo que el señor Ballesteros indica que ese dia se publica una y el sábado la otra. El señor Ballesteros dice entonces que ya se puede montar la invitación el dia de hoy, a lo que se le manifiesta que hay una propuesta de realizar la actividad con el niño de la voz kids, por lo cual se requiere hacer una modificación técnica al contrato, situación que hay que tener en cuenta. Igualmente, el señor Ballesteros indica que los videos les han conllevado bastante tiempo por lo que tienen una postproducción, así mimo dice que están demorando un dia por grabación.

Andrea Martínez indica que lo programado el 1 y 2 se cumplió, al realizar el cambio de imagen de la página y con la publicación del video de la historia, queda pendiente de los días 4 y 7, a lo que Ballesteros responde que hoy se publica lo del 4 y lo del 7 a más tardar el domingo, además hay que tener en cuenta que mañana se publica el video del alcalde con la gestora social dando un saludo por el día y de paso se aprovecha para la invitación.

La secretaria de la Mujer interviene indicando que se debe insistir en la convocatoria, por los ya hay un grupo de la secretaria realizando dicha labor, en el sentido de llamar y que ellas se sientan más personalizada la actividad, y también va a solicitar al señor alcalde para que los secretarios repliquen y difundan la información.

Así mismo que a través de la secretaria de desarrollo social y secretaria de la mujer y todas las oficinas que manejen programas sociales se encarguen de realizar convocatoria.

Por otro lado, se define llevar al señor José Luis García Mosquera como presentador del evento.

Se empieza a plantear el desarrollo de la actividad:

La idea es hacer una calle de honor al ingreso del lugar, en el cual al ingreso del lugar este una papayera tocando y alegrando el ingreso de las mujeres, por lo cual se debe es solicitar a Secretaría de Educación y Cultura el préstamo de la misma, por lo cual se requiere que este a las 5:00 pm. También se manifiesta que en las últimas actividades la gente es muy puntual, por lo que se debe empezar muy puntual y no hacer esperar a la gente.

Se plantea realizar la convocatoria a las 6:00 pm, para dar inicio a las 6:30 pm

Se retoma nuevamente el tema del lugar donde se realizaría el evento, donde se indica que en el Auditorio del colegio, a lo que el señor Ballesteros dicen que este espacio es muy cerrado y caliente para desarrollar la actividad, que sea mejor en las canchas.

Se indica que las canchas es un espacio muy amplio, es un lugar fresco, con buena ventilación, es al aire libre y más o menos para unas 500 personas, además de que se cuenta con las gradas para la ubicación de personas que se requiera.

Se indica también colocar los pendones al fondo para dar un mayor volumen al escenario y los pendones dan institucionalidad.

Se retoma como será in inicio del evento para mayor claridad:

- FECHA: 13 de marzo
- LUGAR: Cancha de la IET Gabriela Mistral
- HORA CONVOCATORIA: 6:00 PM
- HORA DE INICIO: 6:30 PM
- Se realiza calle de honor como recibimiento a las mujeres, colocándose el prendedor ahí en el recibimiento y al fondo la papayera tocando y dando la bienvenida.
- Continúan a la cancha con el recibimiento de un coctel para luego su ubicación en las sillas

Para el resto del desarrollo de actividad se inicia:

1. Himnos (Tolima y Melgar)
2. Realizar una obra de teatro
3. Palabras de la señora Yolanda Pérez como gestora social
4. Actividad rifa
5. Coach
6. Ingreso de los Mariachis con el señor Alcalde
7. Actividad de rifas
8. Presentación de una cantante
9. Actividad rifas

También es importante, que para motivar más a las mujeres se haga el aumento de los obsequios, para poder entregar más a las asistentes y así mismo poder motivarlas a que asistan. Para el sorteo de estos se tenga en cuenta a la primera

mujer que llegue, que cumpla años en el respectivo día de la actividad.

Para la entrega de las Crispetas, se realice cuando el mariachi está ingresando

Oscar Ballestero pregunta, si hay alguna otra actividad que se cruce con el día de la mujer a lo que la secretaria de la mujer contesta que no, que si hay algunos temas por tratar con el señor alcalde para que la casa se empiece a mover.

Se continua con la programación de las actividades que se habían planteado frente a las historias de las mujeres para el resto del mes. También se puede proyectar de fondo el día de la actividad estas historias de vida, sin embargo, se plantea la posibilidad de que los videos de las historias de las mujeres sea solo a fin de mes como cierre de la conmemoración del día de la mujer, pero la doctora Piedad argumentan de que las familias de algunos va a asistir, y que esperan la proyección de este el día del evento, por lo que se sugiere se proyecte, así mismo el señor Ballesteros manifiesta realizar el minuto de silencio el homenaje a las mujeres fallecidas y víctimas de violencia.

Se deja las fechas del 14, 18, 22, 24 y 28 de marzo con las historias de vida en las redes sociales de la alcaldía.

Conforme al desarrollo de la reunión, se entra a verificar las condiciones técnicas que se requieren modificar para llevar a cabo con éxito el desarrollo de la actividad de la conmemoración del día internacional de la mujer, en cual como se nombró, se pretende llevar una obra de teatro a la actividad, en la cual a través de esta se pretende explicar a las mujeres porque se conmemora este día, además de ello se pretende sacar a las mujeres de un día de sus rutinas cotidianas. Así mismo, realizar la modificación del show de Juan Gabriel, por el del niño de la Voz Kids, que es del Municipio y así impulsar los talentos municipales, que siempre se encuentran en busca de oportunidades. Por otro lado, se puede suprimir unas sillas por cuanto en el lugar que se determina para la ejecución del evento cabe un aproximado de 500 sillas, además de que se cuenta con gradas que en el caso que se requiera ubicar personas para sentarse y aumentar el número de obsequios. Para ello se puede quitar el agua a fin de poder cubrir los costos que se quieren modificar y adicionar para no afectar el presupuesto del contrato. En conclusión, se hace lo siguiente:

1. Se reduce la cantidad de sillas de 1000 a 500 y ahora serán vestidas
2. Se adiciona la obra de teatro.
3. Se modifica el artista del show por el niño de la voz kids
4. Se adiciona cinco obsequios más pasando de 18 a 23

Como se elimina el agua el cual tiene un costo de $2.500.000 el cual se distribuye un valor de $1.625.000para los obsequios y $875.000 para la implementación de la actividad artístico – cultural con la obra de teatro completándose con el $1.575.000 de la reducción de las 500 sillas para un total de costo de la obra por $2.450.000.

Así mismo se deja constancia que esta es una reunión de concertación con respecto a las necesidades y actividades de llevar a cabo el evento de la conmemoración del día de la mujer.

3. COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO R:Reprogramar
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R

4. APROBACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, JUNTA O REUNIÓN (CUANDO APLIQUE)		
DEPENDENCIA	**NOMBRE**	**FIRMA**

Diligenciar dependencia, nombre y firma de los integrantes permanentes del comité.

Firma: _____

Nombre: _____

Presidente de la Reunión

Firma: _____

Nombre: _____

Secretario (a) o Representante

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZON POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.